

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **662/000148** del Grupo Parlamentario Popular *por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los homenajes o posibles actos de enaltecimiento del terrorismo en nuestro país.*

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustitución del segundo punto de la moción por el siguiente:

**“2.- Realizar las modificaciones legislativas necesarias para garantizar la memoria y la dignidad de las víctimas y evitar cualquier acto de enaltecimiento del terrorismo”**

Palacio del Senado, 4 de febrero de 2019



ANDER GIL GARCÍA  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista